GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación@boqueron.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 06 de febrero, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 02/2012 de fecha 02 de enero de 2012, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA GOBERNACION DE BOQUERON – AD REFEREDUM,** se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**.

II. Fecha de Apertura de Sobres:

De conformidad al Acta de Apertura de Sobres, el cual forma parte integrante del presente Informe, de fecha 02 de febrero del año dos mil doce donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación, según el siguiente listado:

- **NEUFELD & CIA S.A,** se presenta con tres sobres, un original y dos copias, correspondientes a los lotes I, II y III:

  Lote I : **2.531.720.000**
  Lote II : **63.125.105**
  Lote III : **19.712.500**
  TOTAL: 2.614.557.605.

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E,** se presenta con tres sobres, un original y dos copias, correspondiente a al Lote II:

  Lote II : **63.576.060**
  TOTAL: 63.576.060.

III. Informe Jurídico:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, el que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido luego de la revisión exhaustiva de cada una de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	NEUFELD & CIA S.A.	AUTOMOTIVE S.A.I.E
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
5	Poder suficiente otorgada por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación,	Cumple	Cumple
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	N/A	N/A

Considerando el análisis realizado y a las ofertas presentadas por las empresas participantes y luego de un análisis exhaustivo de las documentaciones arrimadas se deja expresa constancia que todos cumplen con el requisito mencionado, considerando que los firmantes de las ofertas son los representantes legales y autorizados para firmar las ofertas respectivas y demás documentaciones inherentes a la presente Licitación, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda dar por válido todas las ofertas presentadas en el presente procedimiento administrativo de Contrataciones Públicas, atendiendo al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial.

IV. Informe Técnico:

Se procedió a la evaluación técnica de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

El Comité de Evaluación procede a la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas dentro del presente llamado, para lo cual se remite a las Especificaciones Técnicas y a los Criterios de Evaluación del PBC presentadas por las empresas oferentes; lo cual dio como resultado que las mismas cumplen básicamente los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

V. Corrección por errores aritméticos:

Las ofertas presentadas por los oferentes no sufrieron correcciones aritméticas.

VI. Cuadro Comparativo de Ofertas: (VER ANEXO B – 02-08)

VII. Sugerencias de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el punto **Informe Jurídico e Informe Técnico y el Cuadro Comparativo de Precios**, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones este Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA GOBERNACION DE BOQUERON – AD REFEREDUM**, a la siguiente empresa:

- **NEUFELD & CIA S.A,** por un monto y de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria de **Gs. 2.570.366.105 (Guaraníes dos mil quinientos setenta millones trescientos sesenta y seis mil ciento cinco)**, correspondientes a los LOTES I, II y III.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Víctor Cáceres
Miembro Comité de Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité de Evaluación

Eugenio Planás
Miembro Comité de Evaluación